

EL MOSQUITO MEXICANO.

Encase pto, cuando no hay pulque.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, ó en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

COMUNICADO.

Continúan los artículos de policia.

PULQUERIAS.

Hé repetido y repito, bajo la mas solemne protesta, que desde que en Octubre del año de 1839, comencé á escribir sobre arreglo de policia, en orden alfabético, mi pluma la dirige la imparcialidad, la justicia y la verdad, que deben ser la divisa de todo escritor; y si por el remedio de alguna cosa que se considere nociva al pueblo, se determina su remedio, y de él se considera alguno ó algunos perjudicados, se equivocan; porque no yo, sino la naturaleza de la materia de que se trata, lo exige en beneficio de la sana moral y buena policia. Los objetos que me animan, no pueden ser mas notables; el engrandecimiento de mi patria por su buena policia, y el amor á mis conciudadanos, mirando por la sana moral y por todo lo que coadyuva á su salud y adelantos, sin aspirar á otro premio que el de ver realizados mis benéficos deseos.

El punto de que se trata, merece por mil títulos la atención del Gobierno, por lo que en ello se interesa. No sin fundamento estableció aquel genio benéfico, aquel sabio y fino político, el inmortal conde de Revillagigedo, que las pulquerías estuviesen en sitios retirados de la poblacion principal; esta sabia medida concilió todos los extremos y evitó muchos males; pero permitido el uso de poderse abrir pulquerías en todas las calles de la ciudad, se dió puerta franca á muchos males y plagas que se notan y son generales, tan solo por el beneficio personal de cada uno de los comerciantes en este ramo.

El hombre que siempre propende mejor al mal que al bien, por su miseria, y la mayor parte por, carecer de buena y arreglada educacion, se entregan al vicio sin dique que los contenga, siendo ese tanto mas extensivo, cuántas son las ocasiones que se le presentan para fomentarlo, destruyendo su salud y arruinando á sus familias. Antes, para tomar pulque la gente que lo verifica en la pulqueria, le era indispensable salir del poblado para verificarlo, y tal vez no lo hacia por la distancia, ó porque sus tareas no le daban tiempo, resultando de aquí minoria en el vicio y ventaja en el trabajo; mas hoy, á merced de hallarse en nuestras calles una, dos, y tal vez tres pulquerías en cada una de ellas, el agudor, el cargador, el artesano, el soldado y todos, todos tropiezan con la ocasion de cebar su vicio, perjudicarse y mirar con abandono el trabajo; pues si se ofrece, van visitando una á una por la frecuente invitacion de los amigos, que en este punto son mas frances de lo que se quisiera, pues todos convidan á beber, pero ninguno á trabajar: allí invierten el tiempo que en su trabajo debian aprovechar, ocasionando esto la carencia y abundancia de pulquerías, lo que no sucediera tan repetidamente, si estas se hallaran en los sitios donde estuvieron antes por tantos años.

En todas ellas, como que está en su interés, se procura alhagar al marchante de mil maneras, y en las mas, sin reparar en la excesiva cantidad que el ebrio tiene tomada, ni atender al estado en que se encuentra, se le sigue vendiendo sin reparo; pues el vendedor solo desea vender á toda costa sin traba ni retentiva. Adicia la sombra de tener encima del mostrador el marchante un vaso con pulque, ó en el suelo una tinita pequeña (que

las hay de todos precios) con este licor, permanece, no el tiempo detallado en uno de los bandos, sino todo el que le place; y si se reconviene por la policia, se dice que aun no ha concluido el marchante, el que muchas veces no sabe ni cuando concluye, porque la embriaguéz lo derriba: el testimonio de esta verdad se palpa, y con dolor, diariamente en nuestras calles, sin que nadie pueda decir lo contrario, porque lo que se vé no se duda. Ocorre tambien en algunas de ellas, que á pesar de los eficaces encargos del amo, el jicarero se pone con los marchantes, ó cuando no, lo permite, que jueguen (aunque con alguna precaucion) sus alburitos, rentoy &c. &c. A proporcion de lo que beben, expelen por la orina, y para verificarlo, salen á los pocos pasos de la puerta de la pulqueria, y sin poder ni consideracion á la moral, ni á que tal vez haya en los balcones niñas inocentes ó gente de recato: con desvergüenza se les ve deshogar la orina, con la deshonestedad y descompostura que el estado de embriaguéz en que se miran, requiere: en ese mismo sitio, (si como es frecuente) le acompaña alguna muger de las innumerables que hay entregadas á la embriaguéz y prostitucion (pero no se encuentran criadas para servir) con descaro y desfachatez que apenas puede creerse, se abrazan, dan óculos y aun se proponen á manoseos impuros, y todo á la vista de un público. Se reúnen cuatro, cinco ó mas á tomar pulque, y se les sirve en una tinita, que muchas veces habrá visto el público todo, que la ponen en la boca ó abajo de ella y en círculo, en la mas tranquila tertulia, depuran su licor, produciendo por aquellas bocas lo que se deja entender de tan altos y dignos personajes; y si algun transeun-

te les dice que expediten el paso, se les contesta con insultos y palabras injuriosas: suele rematarse esta escena, con quedar alguno de ellos tirado por la embriaguez en la banquetta, sirviendo de tropiezo y causando náusea, por lo que arroja por la boca y nariz. Ya se ha visto que en algunas pulquerías hay una tina ó barril en que acopian las que llaman bachichas ó asientos del pulque, que reunidos con otras suciedades para su fermento y fortaleza, apellidan *la madre*, que quiere decir, que misturando proporcionalmente una cantidad de este fermento al pulque flojo, se le hace tomar el carácter de fuerte; y esto de ninguna manera puede ser benéfico, y si contrario á la salud, porque de tal fomento, ¿cuál puede ser el resultado? Mucho mas si se atiende á lo mucho que se adultera este licor, porque sus bautismos comienzan desde que sale del rancho, prosiguen otros en el camino, principalmente á la salida de S. Juan Teotihuacan, en la villa de Guadalupe, y termina el último en la pulquería, donde llega una cosa que fué pulque, al que se le hace tomar fortaleza por la virtud de la *madre*, que no es otra cosa que, *madras* tra de la salud; y la del pueblo clama por el remedio de este abuso, donde quiera que se encuentre y acostumbre este uso.

Por las mañanas se nota en las mas de las pulquerías, que luego que llegan los arrieros con el atajo del pulque, descargan todos los cueros y los acuestan en la banquetta, con infracción de los artículos 21 y 25 del bando de policía; porque impiden el tránsito con ellos y las lias que tiran. Descarguese uno á uno cada cuero, y por este orden vaciense en la tina ó barriles, haciendo responsable al jicarero de la infracción, aplicándole la multa designada, y yo aseguro que no volverán á verse tales estorbos en las banquetas, ni un desorden como el que se advierte.

Es necesario decir en obsequio de la verdad, que la mayor parte de las infracciones que se cometen en las pulquerías, no están al alcance del pobre amo, que de continuo encarga á su dependiente observe el orden prevenido &c.; pero ellos, como en el caso de cogerselos una ó mas infracciones, el amo es el que exhibe la multa, de aquí es, que nada evitan porque no son perjudicados; por esto convendría, en mi concepto, (y solo propongo) que si se califica que en la infracción tiene parte el amo, se le aplique la multa, y si no es así, y la culpa fuere del jicarero, ó el amo (si quiere) exhiba por este la multa, ó á

aquel se le destine al grillote por el término que la autoridad designe, pues como hoy por lo regular quedan impunes, de ahí se motivan sus no interrumpidas infracciones.

Previendo un bando que las pulquerías solo tengan una pieza aislada, no es así; porque en alguna suele haber una puerta para otra pieza que parece hallarse condenada; pero yo en persona, el año de 835 encontré en la pulquería de la segunda calle del Indio Triste, que en la hoja izquierda de la puerta estaba clavada de firme una herradura, y la otra mitad que caía sobre la hoja derecha, tenia unas cabezas de clavos remachados, y cerrada dicha puerta nadie podía creer que no estuviese cerrada de firme: por ella se entraba en la vinotería de la esquina, por lo que el ardid de la puerta cubría las infracciones que en otras partes se cometían. Se previene en otro bando que se cierren las pulquerías al toque de las oraciones y precisamente con candado (que se observa en pocas); pero acostumbraban cerrar la puerta sin llave, tener luz adentro, y bajo el pretexto de estar ajustando la cuenta, expendían pulque, y aun suele haber reuniones de bebedores, lo que ocurre mas ordinariamente los sábados y lunes en la noche, y esto, por lo regular en las pulquerías retiradas del centro, como por S. Hipólito y otras.

Prevenido está igualmente que no se expendan pulque en casas de habitación, y aunque en el artículo de bodegones hablé de esto ya, no es fuera del caso saberse que en diversas calles y casas de habitación, se expende por la noche, y hubo por S. José de Gracia vinotería donde se expendió pulque por la noche... puede, puede que haya otras que imiten á aquellas; pero las prevenciones indicadas y todas las que sobre este ramo se han dado, ¿acaso han sido suficientes para contener las infracciones? La experiencia lo acredita: y al regidor, auxiliar, celador &c., que sorprende una de esas infracciones en el acto de ser cometida, ¿qué le sucede? ¡miserable! Es atrocemente calumniado; se conjuran todos los pulqueros y vinoteros contra él: depuran su malicia: engañan á la autoridad: sacrifican el dinero para arruinar y perseguirlo, y si encuentran debilidad en la autoridad superior, esta no sostiene á las subalternas: triunfa el infractor: dejó en titilación el honor del funcionario: lo burla, insulta y apodala: lo anonada y... vease un ejemplo en mí, y si se quiere, en los recomendables ciudadanos D. Francisco Fagoaga, coronel D. José Gomez Cortina,

coronel D. Tomás Castro, y otros. En conclusion, vease lo que sucede al que cumpliendo con el tenor y fuerza de las leyes, intenta llevarlas al cabo á puro y debido efecto; ¿y de esta suerte, llegará á verso en México una policía como la de otros países, que se nos pone con degradacion por modelo? ¿Habrá quien se encargue de ella, si carece de apoyo, se le quita la vida á fuerza de pesares y se le obliga á decidirse por el retiro de toda sociedad, y á huir de ser benéfico á su patria con el arreglo de la policía, que es el alma de todo pueblo culto é ilustrado? Por esto no se encuentra quien quiera ser alcalde, regidor ni cosa alguna que lo ponga en el estrecho de ser desairado si cumple con su deber: esta es la verdad, y es necesario acatarla.

Los males que resultan de la abundancia de pulquerías, que sirven de tropiezo á la gente viciosa, y las infracciones que se advierten, serian remediadas, si las pulquerías se fijaran fuera de poblado, como lo estaban antes, pues de otra suerte el mal queda en pie, porque no alcanzan los remedios: esto dicta la imparcialidad y la verdad, sin atender á otros respetos, que á la moral del pueblo y bien de la patria; y si en efecto me equivocaré, quizá me harán incurrir en esta falta los sanos y puros deseos que juro, solo me animan; y por esto solo propongo y advierto para que si en efecto los relacionados males no admiten duda, y si la buena moral padece, las autoridades que son responsables ante Dios y los hombres del remedio de aquellos, y conservación de esta, determinen lo conveniente sobre esta materia; recordando que de derecho divino es el preferir el bien general al particular, y que hoy mas que nunca importa muy mucho celar que el pueblo no acabe de demoralizarse, porque en este desgraciado caso, al ojo ménos previsora no se le ocultarán los terribles males que tendríamos que llorar y resentir para siempre.

EL MOSQUITO.

MEXICO, MARZO 9 DE 1841.

El Cosmopolita del dia 3 del corriente, trae la fundada y muy sólida esposicion de la Junta Departamental de Durango, solicitando se separe del ministerio de la guerra al general Almonte, y del mando del ejército del Norte al general Arista.

por haber intentado destruir la industria nacional, por medio de contratos celebrados con desvergüenza, sobre la infracción de las leyes que favorecen esa industria. Pero creemos que dicha solicitud será despreciada, como todo lo que se pide con justicia y por el bien de la nación. En el caso que nos ocupa, dirá el general presidente, que *no entiende*; porque se pide contra sus Benjamines.

Idem, inserta un artículo de Durango, cuyos objetos son el *Ministerio de la guerra y el general Arista*. En él prueba el Pígameo que el general Almonte y su éco el general Arista son enemigos de la nación á quien sirven. Las pruebas de este juicio están fundadas en los contratos de hilazas celebrados con abierta y meditada infracción de las leyes, y en las patrañas con que el segundo urgió por la validéz de sus criminales contratos.

En el editorial del Cosmopolita ya citado, se inserta el decreto que ya hemos publicado, del Congreso, que faculta al Gobierno para que de acuerdo con el Consejo termine las diferencias &c, bajo las bases de no permitir por ningún puerto de la república, la introducción de hilazas ni demás efectos prohibidos, y que no se entienda que se reconoce derecho alguno en los interesados para reclamaciones, por virtud de los contratos celebrados por la orden de 30 de Septiembre del año próximo pasado.

Luego pasan los editores á probar que este decreto „es un monumento perdurable de la degradación á que ha llegado nuestro cuerpo legislativo.” Para salir de tal empeño, no pueden menos los editores que tomar al Ejecutivo, como parte concomitante en el negocio, y el resultado es que el Cosmopolita llenó su objeto, á nuestro modo de ver, pues sus argumentos no tienen contestación. Sin embargo esperamos que la dé el Diario del Gobierno, como lo ha hecho con la exposición de la Junta Departamental de Durango, y consta en el número del día 4 del corriente, en donde se puede leer, para quedar convencidos de si han desempeñado ó no su objeto los editores del Diario.

Tiene ahora entre manos el Congreso, proporcionar recursos para la campaña de Tejas. Vale mas tarde que nunca. Pero no se ha querido decir hasta hoy al ama y señora de los recursos, cuánto se ha gastado en esa empresa. Puede que ni el Go-

bierno mismo lo sepa; porque esas cuentas pertenecen al libro del viento.

Sigue el artículo comenzado en el número 7.

„Decia pues. Vamos, Fr. Manuel, siga S. C. la lectura para ver si llegamos á alguna cláusula favorable.—

„Doy fé, el infeliz moribundo que no obstante haber recibido de sus dos inmediatos predecesores un abolengo ignominioso, no obstante haber cumplido en todas sus partes sus predicciones ó programas en cuanto á no haber visto reformar una sola cosa de las que componian su masa hereditaria, podia lisonjearse de haber dado feliz cima á su completo empeoramiento. Desde aquí se comenzará á ver las sobradas razones que yo tenia para no querer prestarme á la confesion de este mal llamado testamento y que tengo para no dar fé de la verdad de lo mismo que escribo, pues que á propósito de reformas, no es creible que el que ha visto el chasco que se llevó haciendo una cosa de circunstancias, incida al quererla reformar en el mismo error, mirando ciego la sola actualidad de su interés: que el que vió caer por el peso del yelo en el invierno la casa que fabricó ligera en el verano, la construya tan espesa que se esponga á morir sofocado en los ardores del estío. Contaba el moribundo de una jaula fuerte, que dizque era para contener una movilidad que se temia y á la que por lo mismo se adulaba y que por haber variado las circunstancias, se vió destinada á servir de prisión á la quietud inerte. Todos los circunstantes rieron de buena gana personificando con mas ó menos malignidad la parábola; pero mas se rieron cuando dijo el testador que esos hombres trabajaban sin quererlo ni pensarlo por los intereses del que no querian.—PP. SS, no puedo ocultar el disgusto y confusión con que oigo este testamento. Cuanto mas prosigue su lectura, tanto mas incomprendible se me hace. Por una parte me parece que ya heredé, y por otra entiendo que voy á heredar, de manera que estoy por creer que al fin del cuento nada heredamos, no obstante de que ya se habla de un abolengo grandioso....—No, P. Prior: no dice grandioso, sino ignominioso!!—

„Si? ¿Y entonces qué quiero decir eso? Esponga su juicio, P. S. de las misiones.—Yo entiendo que hay abolengo y que serémos con él felices, siempre que no se nos escape de las manos.—Pero, Padre ¿qué es eso de ignominioso? Me suena muy mal, y

me dá idea deese, no puedo explicarme.—Ya comprendo lo que V. P. M. R. quiere decir; pero en asuntos de grande interés no hay que hacer caso de la pestilencia de las cosas ni del mal sonido de las voces, sino del *venite agarrémus*. No andémos con escrúpulos de conciencia P. Prior, cuando la fortuna se nos brinda en las puertas de casa. ¿No digo bien, P. auditor?—Sí, sí, sí. Eso es muy claro *en derecho* y además están en su favor opiniones muy respetables de famosos *abolenguistas*, que yo he seguido con feliz éxito en el foro, sin hacer aprecio de las calificaciones, y el resultado ha sido que yo la paso espléndidamente.... Pero qué mas puedo decir á nuestro P. Prior, sino que eso es práctica constante en todos los *bufetarios* que, como yo, no son lérdos?—Qué tall! Qué tall! Me huelgo que lo oiga S. P. M. R. de boca de un letrado tan astuto y entendido como el P. auditor, en cuya conciencia jamás han entrado escrúpulos, como ni en la mia; porque aunque mis letras en nada se parecen á las de los génios nimios y rígidos en la materia, estoy vaciado en el molde de hoy.... que es el de la libertad, que de ninguna manera se opone á la obediencia y clausura, como lo han demostrado prácticamente nuestros hermanos los *mercedarios* por cuya razon tambien les toca una parte del *abolengo*.—Confieso que VV. PP. saben mas que yo; pero sin embargo, no me tranquilizo con sus explicaciones; porque si al abolengo no se le puede quitar lo ignominioso, por medio del baño maria, ú otra operación química, yo no cargo con el abolengo, para no echarme á cuestras la ignominia; esto es muy bochornoso, y yo *he jurado* caminar con honor en el priorato, hasta donde alcancen mis religiosas merzas. Mas claro: hasta donde *no lo repugne mi conciencia*. Así se lo prometí solemnemente á la comunidad ante los PP. del Concilio, cuando me recibí de prior. ¿Qué se responde á esto, P. S. de las misiones?—Como yo soy uno de los Cirieneos que ayudo á V. P. M. R. á cargar la cruz, aunque de carton, cedo la palabra al Padre auditor, por ser materias que tocan á su ciencia y porque no se diga que me mata el ansia de heredar.—Vaya, Fr. Manuel, hable S. C.—Soy de la misma opinion que el P. S. en cuanto á lo que dijo poco antes. Es decir, que cuando se trata de heredar, ó coger algo por cualquiere via, no hay que andar con escrúpulos ni perplejidades. Son reglas del derecho (y cuidado que lo tengo muy estudiado), que vale mas

un pajarito en la mano, que ciento volando: que el nombre no haga aprecio de que lo desdoren, como no lo desplateen: que sobre esto de agarrar, tengase presente que la vergüenza pasa, y la utilidad queda en casa: que a caballo dado, no se le ve colmillo. Mas reglas pudiera citar; pero bastan las dichas y asegurar los resultados siempre felices que me ha dado su práctica, para que el P. Prior no prosiga con sus ascos y escrúpulos sobre lo ignominioso del abolengo. — ¿Qué tal, P. Prior? ¿Lo entiende ó no el Padre auditor? — ¡Vaya un genio! No me desharé de él mientras sea Prior. — Ni de otros que honran el priorato de V. P. M. R. y hacen embidiable su tino; porque en virtud de él, la comunidad está colmada de bienes. . . . Pero los callaré para que no se diga que adulo á V. P. M. R. y que por ese medio vil, pretendo algun empleo mayor que el que obtengo por fuerza de la santa obediencia. A mas de que, solo un pirronico (si los hay) podrá dudar que cada súbdito de V. P. M. R. sigue á su P. Prior por el camino meritorio de la expiacion, cargando no una cruz, como aconsejó J. C.; sino un calvario. Tal es la dicha de la humilde comunidad que preside V. P. M. R. en esta vida transitoria, y en esta república de Gólgota, en que impera la mas exacta igualdad en la abnegacion y maceraciones que se nos han prevenido para ganar la vida eterna. En la bolsa tenemos esta, como suele decirse, y la comunidad está, en mi juicio, muy cerca de la gloria, no obstante de que ignoro las leguas que hay de este picaro mundo á aquella mansion eterna; pero calculo la proximidad de los viadores por los años que llevamos de andar el camino, sin que valga decirse en esto, que no andamos todos con iguales cargas porque unos las llevamos de oro y plata, cuando otras las cargan de puro leño: unos se azotan con madejas de hilo, y otros con disciplinas de hierro y garinos; unos ayunan á pambazo y agua, y otros se regalan opíparamente; unos. . . . pero para qué es mas, P. Prior? Todos están palpando vuestra sabia direccion por el camino de las pruebas. . . . — Me alegro que conozcan que los llevo vía recta á la inmortalidad. No son otros mis afanes. Pero dejando esto por el abolengo, yo acepto el dictámen del P. auditor; mas quisiera que me dijese como ó con qué tretas le quitáremos al abolengo lo ignominioso; porque no hay duda de que con tal herencia es negro, y vice versa. Por otra parte, todos los herederos nos cubrimos de parte, V. P. M. R., los PP. SS. y la ignominia y es muy feo que andemos

con la cara sucia. Por otra parte, la comunidad se desatará en murmuraciones por medio de la malvada libertad de imprenta que nada nos deja pasar por alto. ¿Qué haremos pues, sobre esto Padre auditor? Aquí de sus buenas tretas. — Vamos por partes, P. Prior; no hay que aturullarse: conozcamos al mundo y á los mundéros. Quiero decir, conozcamos nuestra república y á nuestros republicanos. El abolengo que V. P. M. R. se ha echado áuestas con admiracion de todos; porque en verdad es de tal peso, que demanda, no las fuerzas de un arriero, sino las de toda una recua á la que yo pertenezco por favor de V. P. M. R., este abolengo (repito) no puede sustraerse de lo ignominioso; porque la ignominia está en su esencia, y las esencias de las cosas son inmutables (no hablo de las drogas de los médicos y boticarios que siempre están armados del *quid pro quo*); como. . . . vaya por ejemplo, nuestra regla ó constitucion que gratuitamente llamamos santa; jamás dejará de ser esencialmente ignominiosa y miserable parte de una sordera; aunque los PP. del Concilio la toquen y retoquen, jamás harán el milagro que necesariamente intentan, lo cual no me pesa; porque podría yo perder en un cambio el usufruto que gozo del abolengo. Y entonces ¡miserable de mí!!! Conque no hay que pensar en cargar el abolengo sin la ignominia; sigamos nuestro trote como hasta aqui, aunque sea á púgidos. Ni hay que hacer caso de las murmuraciones de la comunidad por nuestra cara chorreada; porque dice un principio de derecho: „Ande yo caliente, y riase la gente.“ Y un glossador de él añade: „A palabras fuertes, orejas de confesor.“ Y mas adelante; „Contra inocencia, dictámen de un auditor.“ Acójase V. P. M. R. á estas discretas maximas, y será feliz como hasta hoy con el abolengo y su ignominia. Yo las he observado estrictamente en todos mis empleos, y he vivido como la polaca. Míreme V. P. M. R. cuan lozano estoy, y como desafío al tiempo. Sobre los temores que la imprenta inspira á V. P. M. R., diré que pueden disiparse de varios modos. O cerrando los ojos para no leer nada impreso, como hasta hoy lo hemos hecho con muy buen éxito; ó encomendando la contestacion á los PP. cronistas que con tal fin se pagan por el priorato. V. P. M. R., ha visto con qué salero embahucan á la comunidad sosteniendo que lo blanco hay duda de que con tal herencia es negro, y vice versa. Por otra parte, todos los herederos nos cubrimos de parte, V. P. M. R., los PP. SS. y los que no podemos pasar el

amargo de las verdades que se nos dicen por la prensa periódica, tenemos el facilísimo recurso de perseguir á los escritores por medio de nuestros PP. penitenciarios, entre los que tengo yo el honor de contarme, para servir á ojo cerrado á V. P. M. R., á los PP. SS. y á cuantos gusten ocuparme, con tal de que mis humildes servicios me sirvan de garantías para la perpetuidad de mi empleo, que ahora y siempre someteré á la mas santa obediencia, para que no vuelva á sucederme lo que la vez pasada, que por desobediencia al P. S. de lo interior, que me azuzaba contra unos escritores, perdí mi penitenciaría por medio de la maldita exclusiva que ejerció contra mí el P. director de esta provincia, cosa que me dejó en la calle causando lastima, hasta que ocurrió al arbitrio de excitarla mayor por medio de esta sencilla astucia: sostenido por dos mozos andaba todas las calles rengueando, y con mi cara como la del Señor de la Espiracion, á todos contaba mis necesidades, y moviendo por fin cuantos resortes pude para obtener esta santa auditoría la logré: en ella estoy muy contento, y espero conservarla hasta mi muerte por medio de la mas rígida obediencia que protesto á los preceptos de V. P. M. R., de los PP. SS. y de todos los demás que tengo encima. (Continuará.)

ANUNCIOS.

En auto proveído por el Sr. juez de letras, Dr. D. José Maria Puchet, está mandado se convoquen postores para la venta y remate de una casa situada frente al cuadrante de Santa Cruz y Soledad, nombrada de los Santos Varones, valuada en 7.671 pesos, cuya segunda almoneda se ha de verificar á las doce de la mañana del sábado 13 del corriente en el oficio de la calle del Refugio. La persona que quisiere hacer postura ocurra á dicho oficio.

México, Marzo 8 de 1841. — Ignacio Peña.

Se traspasa la vinotería del Tecolote, sita en el puente del Cuervo, la persona que quisiere saber los pormenores y circunstancias de la casa y del contrato que se propone, puede ocurrir á esta imprenta donde se le dará razon. 34.—1.

IMPRESA DEL MOSQUITO,
á cargo de Eduardo Novoa, calle de la Estampa de S. Miguel num. 13.